

Nombre:

Uso de los signos de puntuación

Situación comunicativa

Observo la imagen y leo el texto.



La herencia de don Goyo

Cuéntase de un señor llamado Don Goyo que, por ignorancia o malicia, dejó al morir el siguiente escrito, falto de todo signo de puntuación:

Dejo mis bienes a mi sobrino Juan no a mi hermano Luis tampoco jamás se pagará la cuenta al sastre nunca de ningún modo para los jesuitas todo lo dicho es mi deseo

Se dio lectura del documento a las personas aludidas en él, y cada cual se atribuía la preferencia. Mas a fin de resolver estas dudas, acordaron que cada una presentara el escrito con los signos de puntuación cuya falta motivaba la discordia.

Adaptación de la obra de Manuel Toledo y Benito, "Ortografía Intuitiva", hecha por <http://www.lengua.profes>.

Contenido disciplinar

Los signos de puntuación tienen la función de marcar las pausas y la entonación con que deben leerse los enunciados, organizar el discurso y sus diferentes elementos para facilitar su comprensión, evitar posibles ambigüedades en textos que, sin su empleo, podrían tener interpretaciones diferentes.

Los signos de puntuación son:



Coma (,)	Punto (.)	Punto y coma (;)	Dos puntos (:)	Signos de interrogación (¿?) y exclamación (!)
Indica una pausa breve dentro de un enunciado.	Marca el final de un enunciado.	Indica una pausa mayor que la de la coma y menor que la del punto.	Detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue.	Sirven para dar entonación interrogativa o exclamativa en la lectura.


Nombre:

Actividades grupales

1 Leemos el texto y escribimos el nombre del beneficiario de la herencia, según la ubicación de los signos de puntuación.

Testamento	Beneficiario
Dejo mis bienes a mi sobrino Juan, no a mi hermano Luis. Tampoco, jamás, se pagará la cuenta al sastre. Nunca, de ningún modo, para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo.	
¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No: a mi hermano Luis. Tampoco, jamás, se pagará la cuenta al sastre. Nunca, de ningún modo, para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo.	
¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No. ¿A mi hermano Luis? Tampoco, jamás. Se pagará la cuenta al sastre. Nunca, de ningún modo, para los jesuitas. Todo lo dicho es mi deseo.	
¿Dejo mis bienes a mi sobrino Juan? No. ¿A mi hermano Luis? Tampoco, jamás. ¿Se pagará la cuenta al sastre? Nunca, de ningún modo. Para los jesuitas todo. Lo dicho es mi deseo.	

2 Elaboramos una conclusión sobre la importancia del uso de los signos de puntuación.



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Freepik / pikisuperstar